

## LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AEROBIOLOGÍA (AEA)

El día seis de julio de mil novecientos noventa y cinco se reunieron, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, un grupo de investigadores aerobiólogos, con el fin de crear una Asociación en donde se pudieran integrar todos aquellos investigadores y profesionales cuyo objeto de trabajo estuviera relacionado con la Aerobiología. Nace en ese momento la **Asociación Española de Aerobiología (AEA)**, se elaboran y aprueban, por parte de los socios fundadores, los Estatutos que han de regir su funcionamiento y se elige como sede el Departamento de Botánica de la Facultad de Farmacia de Sevilla.

La Aerobiología es una ciencia de carácter multidisciplinar que engloba una amplia diversidad de campos. La Aeropalinología ha sido históricamente su rama más importante por sus relaciones con problemas alérgicos. Sin embargo, en las últimas décadas, la Aerobiología ha ampliado su marco de acción y ha incluido otras disciplinas con implicaciones no sólo con la medicina, sino también con la agronomía, el patrimonio cultural, el cambio climático, etc. Así, la Aerobiología hoy incluye ramas como la aeromicología, aerobacteriología, biometeorología, biodeterioro, etc. Por ello el objetivo de la AEA fue crear un foro científico en el que tuvieran cabida todas aquellas personas que desarrollaran su labor en alguna de las disciplinas arriba mencionadas y con la finalidad principal de contribuir al desarrollo de los estudios de Aerobiología en España. Para ello, la asociación contempla como uno de sus fines el fomentar la creación y apoyar ramas técnicas para el desarrollo de tareas específicas. La primera rama técnica que se ha incorporado a esta Asociación es la **Red Española de Aerobiología (REA)**, creada en 1992, e integrada por numerosos especialistas, en su mayoría profesores pertenecientes a las diversas Universidades Públicas, con una profunda preparación en dicha área y, en la mayor parte de los casos con una larga experiencia en el campo de la Aerobiología. La mencionada Red, tiene como objetivos la detección de aeroalérgenos a nivel nacional, la creación de un banco de datos y la difusión de información sobre el estado de los alérgenos más comunes y su previsión. La REA está incluida en una red más amplia que funciona a nivel europeo -European Aeroallergen Network/European Pollen Information-, integrada por 20 países.

Los órganos, reconocidos en los Estatutos de la

Asociación Española de Aerobiología, encargados de la gestión de la misma y la consecución de sus finalidades son la Asamblea General y el Consejo Directivo Ejecutivo, integrado por el Presidente, el post-Presidente, el Secretario-Tesorero, tres Vocales y un vocal Técnico por cada una de las Comisiones Técnicas (ramas técnicas) admitidas en el seno de la AEA.

A pesar de su corta andadura se han producido algunos hechos relevantes en los que la AEA ha participado de forma activa. Así en septiembre de 1996, organizado por las Universidades de Santiago de Compostela, Vigo, León y Córdoba, se ha celebrado en Santiago de Compostela el Primer Simposio Europeo de Aerobiología, evento en el que han participado 125 congresistas procedentes de once países europeos y Canadá, presentando sus más recientes investigaciones en las diferentes líneas que abarca la Aerobiología.

El pasado mes de septiembre, la International Association of Aerobiology (IAA), por medio de su Consejo Directivo, reunido en Perugia (Italia), tomo el acuerdo de admitir, como Organización Asociada de la IAA, a la AEA, acuerdo que fue posteriormente ratificado por su Asamblea General. La incorporación a dicha Asociación significa un paso importante en su corta andadura, que le permitirá estar presente como miembro de los órganos directivos de dicha Asociación Internacional y participar en la toma de decisiones y actividades programadas por dicha Asociación.

En la actualidad la AEA cuenta con socios numerosos repartidos por toda la geografía española. En su última Asamblea General, celebrada en Zaragoza el pasado mes de octubre, se procedió a la renovación de su Consejo Directivo Ejecutivo quedando integrado de la forma siguiente: Presidente, Dra. Delia Fernández González (Universidad de León), Post-Presidente, Dra. M<sup>a</sup> Victoria Jato Rodríguez (Universidad de Vigo), Secretario-Tesorero, Dra. Rosa Valencia Barrera, Vocales, Dra. Daría Bermejo Ramos (Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza), Dra. Jordina Belmonte Soler (Universidad Autónoma de Barcelona) y Dr. Félix Infante García-Pantaleón (Universidad de Córdoba). Como Vocal Técnico, en representación de la Red Española de Aerobiología, REA, se designó a la Dra. Carmen Galán Soldevilla (Universidad de Córdoba).

Victoria Jato Rodríguez  
Post-Presidente de la AEA